



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unión, la paz y el desarrollo”

COMUNICADO N°001-2023

El Comisión comunica a los servidores públicos de la Red de Salud Huarochirí y público en general que las Bases Administrativas del Concurso Interno de Méritos N°001-2023-RSH presenta un error material involuntario en la digitación del numeral **10. Cronograma de actividades**, según el siguiente detalle:

Dice:

5	Publicación de Cuadro de Mérito en marquesina y/o página web del Hospital Chancay	18/12/2023	Unidad de Recursos Humanos – Área de la Tecnología de la Información
---	---	------------	--

Debe decir:

5	Publicación de Cuadro de Mérito en marquesina y/o página web de la Red de Salud Huarochirí	18/12/2023	Unidad de Recursos Humanos – Área de la Tecnología de la Información
---	--	------------	--

Asimismo, en cuanto al inciso **c)** del numeral **5. Requisitos para postular**, es importante mencionar que el requisito de la Constancia expedida por la Unidad de Recursos Humanos puede ser reemplazada por el acto resolutivo respectivo (nombramiento, ascenso y/o cambio de grupo ocupacional), mediante la cual se deje constancia la fecha de inicio desde la cual ocupa el cargo y nivel.

Finalmente, respecto a la presentación de la evaluación de desempeño y conducta laboral (**inciso d) del numeral 5**), la comisión tomará las acciones correspondientes, con la finalidad de salvaguardar la postulación de los participantes y no se vean perjudicados.

De prevalecer alguna observación y/o indicación, se les comunicará por el presente medio.

Atentamente.
La Comisión
Concurso Interno de Méritos N°001-2023-RSH